Puerto Vallarta | NUESTRO PUERTO RENACE
S/ANEXOS
2024 02 JUN. 2025 2027
RECIBIDO
A LAS 13:47 HRS.
JEFATURA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Nº DE OFICIO: GGI PVR 0061/2025

ASUNTO: 1er INFORME
DEPENDENCIA: GERENCIA DE GOBIERNO INTELIGENTE

INFORME DE LA GERENCIA DE GOBIERNO INTELIGENTE
ENERO A MARZO 2025

ÁREA	**Gerencia de Gobierno Inteligente**
ENCARGADO DEL ÁREA	**Angel Marcial Carrillo**
ACTIVIDAD	Desarrollo del Plan de Trabajo
OBJETIVO	Coordinación y transversalización de trabajo público y gubernamental denominadas Gabinetes Temáticos, que serán espacios o instancias de organización, colaboración y concertación interinstitucional en los que se agrupan y articulan las diversas dependencias municipales que se encuentran vinculadas a su vez por políticas, programas o proyectos transectoriales.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	Proporcionar una guía de trabajo que vaya dirigida a objetivos claros y específicos que le permitan a la Gerencia de Gobierno inteligente tener una coordinación y transversalidad entre las direcciones que emanan de la misma y la ciudadanía, para favorecer las políticas públicas, gobernanza y a nuestro Puerto.
FECHA DE INICIO	13 de enero 2025
FECHA DE FIN	En proceso
ENTREGABLE	Plan de trabajo Anexo 1
EVIDENCIA	Anexo 1

ÁREA	**Gerencia de Gobierno Inteligente**
ENCARGADO DEL ÁREA	**Angel Marcial Carrillo**
ACTIVIDAD	Ventanilla Digital Municipio de Puerto Vallarta
OBJETIVO	Fortalecer a la Administración Pública Municipal en su conjunto, mediante la implementación de estrategias innovadoras y la mejora continua en la gestión institucional. Centra su labor en la optimización de recursos, en la simplificación y digitalización de procesos y en el impulso a la mejora regulatoria. Instrumenta la política de Gobierno Abierto y se encarga de guiar la planificación participativa y estratégica para el desarrollo local y sostenible del Municipio, llevando el marco de indicadores y los instrumentos programáticos, de control y seguimiento que la legislación y la normatividad determinan.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	Se generó una reunión con las áreas que están involucradas de manera directa o indirecta en el proceso que se iniciara a digitalizar (licencia de funcionamiento y refrendo de licencia de funcionamiento), con la intención de Promover el trabajo transversal que nos permita optimizar procesos para eficientar la jornada laboral del trabajador pero así mismo el proceso de contribuciones y cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía. Análisis y establecimiento de procedimiento y flujogramas de procesos para establecer propuesta de eficiencia de procesos y posteriormente la digitalización de los mismos. La eficiencia del proceso permitirá que el ciudadano pueda realizar trámites de licencia de funcionamiento y refrendo, así como cualquier trámite que como requisito del mismo se pueda realizar en lo particular de la misma de una manera más rápida y eficiente, favoreciendo así la eficiencia en los procesos.

PROBLEMATIZACIÓN:

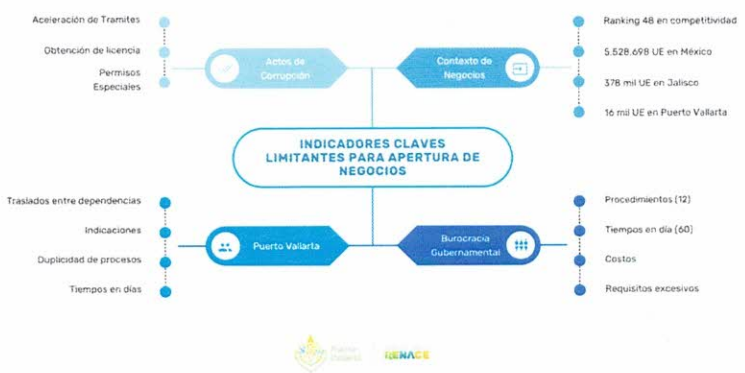

Av. Mezquital #604, Col. Portales, 4to. Piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 - Ext. 3331
gte.gobinteligente@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx

DIEZ PRINCIPIOS DE LA **SIMPLIFICACIÓN**

1. La mayor carga regulatoria debe asumir la autoridad
2. No solicitar documentos que el gobierno genera
3. Fusionar tramites y crear flujos simultáneos
4. Eliminar requisitos no indispensables
5. Los documentos digitales tienen la misma validez que los físicos.
6. Todo tramite digitalizado debe ser previamente simplificado
7. Homologar vigencias en tramites que dependan uno de otro
8. Renovar vigencias cuando proceda, no reiniciar el tramite
9. Sustituir permisos por avisos, cuando proceda
10. Priorizar volumen de uso y grupos de mayor vulnerabilidad

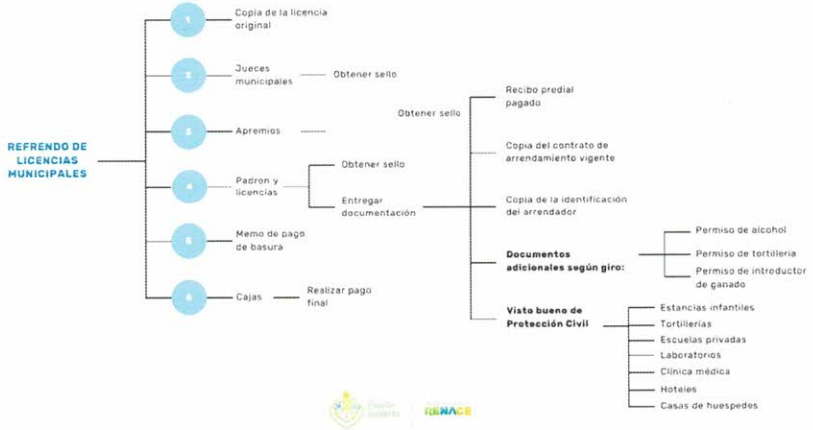

FECHA DE INICIO	28 de enero 2025
FECHA DE FIN	En proceso
ENTREGABLE	

Av. Mezquital #604, Col. Portales, 4to. Piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 - Ext. 3331
gte.gobinteligente@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx

EVIDENCIA

PROYECTO
VENTANILLA ÚNICA DIGITAL
Puerto Vallarta
RENACE
50%

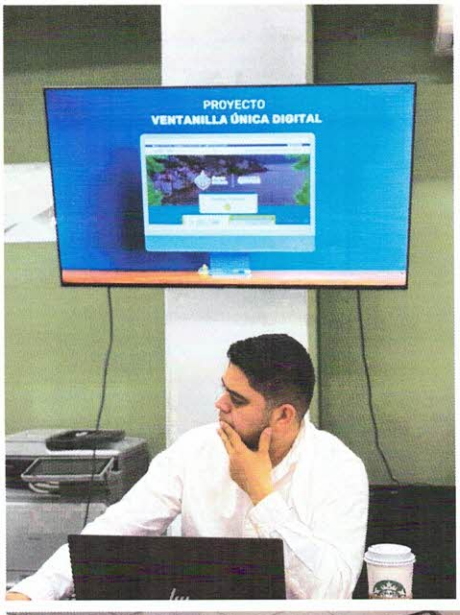
PROYECTO
VENTANILLA ÚNICA DIGITAL

ÁREA	**Gerencia de Gobierno Inteligente**
ENCARGADO DEL ÁREA	**Mtro. Angel Marcial Carrillo**
ACTIVIDAD	Kioskos digitales
OBJETIVO	Implementar ocho kioscos digitales interactivos en puntos estratégicos del municipio de Puerto Vallarta para fortalecer la atención turística y ciudadana, mediante una cartelera digital actualizada de eventos, información de comercios y sitios de interés, así como un sistema de contacto directo con el Ayuntamiento, promoviendo una ciudad moderna, accesible y orientada al servicio. **Objetivos Específicos** 1. Facilitar el acceso a información turística, cultural y comercial a través de una plataforma digital interactiva disponible en espacio público. 2. Promover la difusión de la oferta cultural, artística y de servicios del Ayuntamiento mediante una cartelera digital de eventos. 3. Brindar atención inmediata y personalizada a través de un sistema de contact center enlazado a cada kiosco. 4. Impulsar el desarrollo económico local al visibilizar comercios, atracciones y servicios disponibles para ciudadanos y visitantes. 5. Fortalecer la imagen de Puerto Vallarta como un destino inteligente, digitalmente conectado y comprometido con la innovación pública
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	El proyecto de **Kioscos Digitales** busca dotar al municipio de una red de ocho módulos tecnológicos ubicados en puntos de alta afluencia turística y ciudadana. Estos dispositivos contarán con pantalla táctil, cartelera digital de eventos culturales y comunitarios, directorio comercial, mapas interactivos, acceso a información municipal y un sistema de llamadas o videollamadas mediante un *contact center* enlazado con personal capacitado. Esta infraestructura digital tiene como fin mejorar la experiencia del visitante, facilitar la interacción con el gobierno local y dinamizar la economía urbana a través de la visibilización de comercios, servicios y actividades. La iniciativa se enmarca en la estrategia de modernización del gobierno municipal y posiciona a Puerto Vallarta como una ciudad turística inteligente e incluyente.

Av. Mezquital #604, Col. Portales, 4to. Piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 - Ext. 3331
gte.gobinteligente@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx

FECHA DE INICIO	11 de enero
FECHA DE FIN	13 de marzo
ENTREGABLE	MINUTA KIOSCOS DIGITALES .docx
EVIDENCIA	

El proyecto en su primera etapa para Puerto Vallarta, contempla la instalación de 8 kioscos interactivos en 6 ubicaciones estratégicas en la ciudad, para brindar acceso a información y servicios a visitantes y ciudadanos. Entre sus principales funciones, destacan los mapas interactivos, consultas turísticas y capacidades de efectuar videoconferencias con personal capacitado para orientar a los usuarios.

NUESTRO PUERTO RENACE

ÁREA	**Gerencia de Gobierno Inteligente**
ENCARGADO DEL ÁREA	**Mtro. Angel Marcial Carrillo/ Mtro. Miguel Villarreal**
ACTIVIDAD	Revisión y/o Actualización de Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
OBJETIVO	Diseñar un reglamento normativo que establezca los principios, mecanismos y procedimientos para implementar la Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital en el municipio, promoviendo la eficiencia administrativa, la simplificación de trámites y el uso de tecnologías digitales para fortalecer la transparencia y la atención ciudadana.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	Elaboración del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, mediante el análisis del marco legal aplicable a nivel federal, estatal y municipal, así como la revisión de buenas prácticas en otras entidades. La actividad incluye la redacción del documento normativo, su revisión interna, validación con las áreas involucradas, y preparación del borrador final para su presentación y aprobación por el Cabildo.
FECHA DE INICIO	10 de marzo 2025
FECHA DE FIN	15 de junio 2025
ENTREGABLE	30 de junio 2025
EVIDENCIA	Se anexa borrador al presente escrito

Av. Mezquital #604, Col. Portales, 4to. Piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 - Ext. 3331
gte.gobinteligente@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx

ÁREA	**Gerencia de Gobierno Inteligente**
ENCARGADO DEL ÁREA	**Angel Marcial Carrillo**
ACTIVIDAD	Cruceros Seguros
OBJETIVO	El programa *"Cruces Seguros"* se fundamenta en la imperante necesidad de reducir los riesgos de accidentes viales en las inmediaciones del Centro Universitario de la Costa, garantizando condiciones seguras de tránsito para estudiantes, personal académico, administrativo y visitantes. Su implementación busca fortalecer una cultura de seguridad vial, mediante la mejora de la infraestructura peatonal y vehicular tanto dentro del campus como en sus accesos principales. Asimismo, el programa constituye una expresión concreta del compromiso institucional con la responsabilidad social universitaria, al fomentar entornos más seguros, ordenados y accesibles. Promueve la colaboración activa entre la universidad y las autoridades municipales, consolidando una agenda común que contribuye al bienestar colectivo y a la mejora sustancial de la calidad de vida en la zona.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	Tiene como propósito central fortalecer la seguridad vial en los cruces peatonales ubicados tanto dentro como en los alrededores del campus universitario. Esta iniciativa busca reducir significativamente el riesgo de accidentes que enfrentan diariamente estudiantes, personal docente, administrativo y visitantes, promoviendo una movilidad segura y ordenada. El programa contempla acciones coordinadas en materia de señalización horizontal y vertical, adecuación de infraestructura peatonal, instalación de elementos de control vial, así como campañas de sensibilización y formación dirigidas a la comunidad universitaria. Se enfatiza la importancia del respeto a las normas de tránsito y la construcción de una cultura institucional basada en la corresponsabilidad y la prevención. Además, *"Cruces Seguros"* promueve la colaboración interinstitucional entre la universidad y las autoridades municipales para implementar soluciones integrales que mejoren la calidad del entorno urbano y eleven el bienestar de la comunidad académica y la ciudadanía en general.
FECHA DE	22/01/2025.

Av. Mezquital #604, Col. Portales, 4to. Piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 - Ext. 3331
gte.gobinteligente@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx

INICIO	
FECHA DE FIN	En proceso
ENTREGABLE	MINUTA DE REUNIÓN: PRIMER MESA DE TRABAJO “CRUCEROS SEGUR…
EVIDENCIA	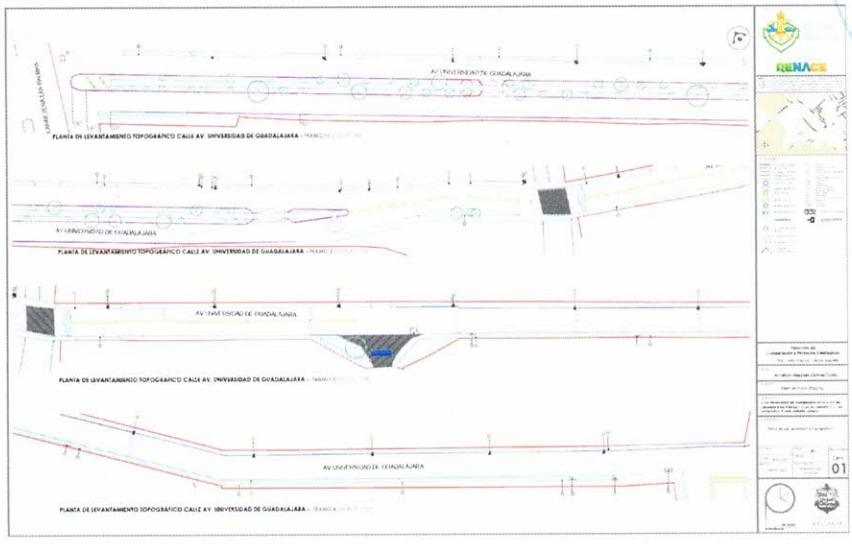

ÁREA	**Gerencia de Gobierno Inteligente**
ENCARGADO DEL ÁREA	**Angel Marcial Carrillo**
ACTIVIDAD	Código QR para Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
OBJETIVO	**Objetivo de la implementación de calcomanías con códigos QR cifrados** El objetivo de incorporar calcomanías con códigos QR cifrados en las licencias de construcción emitidas por el municipio es **reforzar la autenticidad, seguridad y eficiencia en la verificación de los permisos otorgados**. Estas calcomanías, adheridas tanto a los documentos oficiales como en sitios visibles de las obras, integran un sistema de validación inmediata que permite a autoridades, inspectores y ciudadanos **verificar de forma ágil, precisa y segura la validez de una licencia** mediante el escaneo del código QR. Esta medida promueve la **transparencia institucional, reduce el riesgo de falsificación** y facilita el control urbano mediante el acceso en tiempo real a la información registrada en las bases de datos oficiales del Ayuntamiento.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	Asegurar la autenticidad de las licencias de construcción: Implementar un sistema de códigos QR cifrados que permita la validación de la licencia de construcción en tiempo real, garantizando que los permisos no puedan ser falsificados ni modificados sin autorización. Facilitar el acceso y la verificación de las licencias: Proporcionar una herramienta accesible para que autoridades municipales, inspectores y autoridades correspondientes puedan verificar de manera rápida y sencilla la validez de una licencia de construcción a través de dispositivos móviles. Prevenir fraudes y prácticas ilegales en la construcción: Evitar la circulación de licencias de construcción falsas o alteradas, asegurando que todas las obras autorizadas estén debidamente registradas y verificadas mediante el código QR cifrado.
FECHA DE INICIO	18/03/2025
FECHA DE FIN	En proceso

Av. Mezquital #604, Col. Portales, 4to. Piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 - Ext. 3331
gte.gobinteligente@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx

ENTREGABLE	**Filtro Visual (verificación a simple vista):** El código QR está diseñado con elementos gráficos de seguridad que permiten una verificación rápida e inmediata sin necesidad de dispositivos electrónicos. Este filtro incluye un **holograma visual integrado** que permite validar la autenticidad de la licencia de construcción a simple vista, disuadiendo intentos de falsificación y facilitando su inspección en campo. **Filtro Tecnológico (verificación digital):** Además del componente visual, el QR cuenta con un mecanismo de **validación tecnológica avanzada**. Al ser escaneado mediante una aplicación móvil autorizada, el contenido encriptado se descifra y se **verifica en tiempo real contra las bases de datos centralizadas del Ayuntamiento**. Este proceso garantiza la autenticidad del documento y la integridad de los datos, fortaleciendo la trazabilidad y la transparencia del trámite.
EVIDENCIA	

Av. Mezquital #604, Col. Portales, 4to. Piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 - Ext. 3331
gte.gobinteligente@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx

ÁREA	**Gerencia de Gobierno Inteligente**
ENCARGADO DEL ÁREA	**Angel Marcial Carrillo**
ACTIVIDAD	Foros de Consulta Pública para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
OBJETIVO	• Identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan. • Analizan y construyen su imagen y sus propuestas de desarrollo. • Establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	**Evento protocolario** • **Presentación** El coordinador de Foro debe presentarse y presentar a los Directores y Regidores que los acompañan para que se efectúe el foro. **Inicio de Foro.** • **Bienvenida** Se les da la bienvenida a los ciudadanos al foro de Consulta Pública. • **Importancia del Foro**: Se hace hincapié en la importancia de que los ciudadanos participen en estos foros ya que de ellos se genera el Plan Municipal que se desarrollará para Puerto Vallarta hasta el 2027. • **¿Qué es el Plan Municipal de Desarrollo?** Es el Instrumento jurídico que define los objetivos, estrategias y prioridades de un municipio para un periodo de tiempo determinado. Planear el desarrollo en el Municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal. Concebida de esta forma, la planeación es, entonces, un proceso racional y sistemático mediante el cual, los habitantes del Municipio y sus autoridades:

Av. Mezquital #604, Col. Portales, 4to. Piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 - Ext. 3331
gte.gobinteligente@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx

- Identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan.
- Analizan y construyen su imagen y sus propuestas de desarrollo.
- Establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

(Se vuelve a concientizar a los y las participantes, de la importancia de que la ciudadanía participe en la ejecución de este Plan Municipal y que son estos Foros y la Consulta Pública los que brindarán estos espacios de participación)

- **Convocatoria**:

Se explica a los ciudadanos como está constituida la convocatoria (dicha convocatoria estará expuesta en el lugar en una lona) y como esta misma da como resultado este foro.

- **Ejes Temáticos**

  Se explica a la ciudadanía cuáles son los ejes con los que el Ayuntamiento establece su ruta de trabajo, siendo estos mismos los pilares en los que se basa la Reingeniería del Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

  Los Ejes de muestran a continuación:

Consulta Pública – PMDG 2024 – 2027

Eje Gobierno	Eje Consulta Pública (adaptación)	Ámbitos / temas que incluirá
Equidad, Igualdad Sustantiva y Ciudad de las Mujeres	Equidad Social y Ciudad de Derechos	• Juventudes • Protección a niñas, niños y adolescentes • Personas vulnerables • Salud • Inclusión a personas con discapacidad
Construcción de Comunidad y Cultura de la Participación	Comunidad, Desarrollo Social, Educación y Cuidado Animal	• Desarrollo social • Educación • Cuidado y protección animal
Territorio y Ciudad Sustentable	Ciudad y Territorio	• Infraestructura • Territorio • Medio ambiente
Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo	Crecimiento Económico y Turismo	• Turismo • Agropecuario
Seguridad, Prevención y Convivencia para la Paz	Seguridad y Prevención	• Seguridad pública • Protección civil
Gobierno Inteligente	Gobierno Digital	• Servicios digitales • Infraestructura tecnológica

- **Mesas de trabajo**

Se colocarán en las mesas de trabajo cartulinas con los nombres de cada uno de los ejes temáticos, invitando a los ciudadanos a participar y colocar las propuestas que ellos tengan y ubicándose dentro de los ejes Temáticos (es sumamente importante modular cada una de estas participaciones, de tal manera que las intervenciones sean propositivas y asertivas.) en este punto te puedes ayudar del siguiente material.

- Pois it
- Cartulina
- Plumones
- Plumas

En este apartado, uno de los ejercicios más importantes es que el ciudadano pueda identificar claramente en qué eje temático encajan sus respuestas. Esto le permitirá tener una mayor claridad sobre los temas en los que

Av. Mezquital #604, Col. Portales, 4to. Piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 - Ext. 3331
gte.gobinteligente@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx

	desea participar, facilitando su intervención al momento de responder la consulta pública (cuestionario).
FECHA DE INICIO	23 de marzo del 2025
FECHA DE FIN	3 de abril del 2025
ENTREGABLE	Minutas Instrumento Encuesta PDM
EVIDENCIA	

ÁREA	**Gerencia de Gobierno Inteligente**
ENCARGADO DEL ÁREA	**Angel Marcial Carrillo**
ACTIVIDAD	Foros de Temáticos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
OBJETIVO	Fortalecer una administración pública eficiente, transparente e innovadora, que aproveche el potencial de la tecnología, la inteligencia institucional y la participación ciudadana para generar soluciones integrales. Asimismo, impulsar alianzas estratégicas entre sectores público, privado, académico y social que contribuyan al crecimiento económico sostenible, la competitividad local y la atracción de inversión, con un enfoque de inclusión y desarrollo territorial equilibrado.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	

GONIERNO INNOVADOR, PROSPERIDAD Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO:
Fortalecer una administración pública eficiente, transparente e innovadora, que aproveche el potencial de la tecnología, la inteligencia institucional y la participación ciudadana para generar soluciones integrales. Asimismo, impulsar alianzas estratégicas entre sectores público, privado, académico y social que contribuyan al crecimiento económico sostenible, la competitividad local y la atracción de inversión, con un enfoque de inclusión y desarrollo territorial equilibrado.

MESAS TEMATICAS:

- Servicios Digitales
- Emprendimiento Social
- Gobierno abierto
- Diversificación Económica

CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO: Impulsar el fortalecimiento del tejido social mediante políticas públicas orientadas a la inclusión, la equidad y la justicia social, que garanticen el acceso efectivo, universal y de calidad a los servicios de salud, educación, cultura, deporte y asistencia social. Asimismo, fomentar la participación ciudadana, la identidad comunitaria y la cohesión entre sectores para construir entornos seguros, solidarios y con igualdad de oportunidades para todas las personas.

MESAS TEMATICAS:

- Juventudes, cultura y diversidad
- Ciudad de las mujeres
- Salud y Calidad de vida
- Bienestar Desarrollo y Oportunidades

GESTIÓN DEL TERRITORIO RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO:
Generar un plan estratégico para la gestión integral del territorio, el ordenamiento territorial, la movilidad, el espacio público y la conservación ambiental, alineado con criterios de equidad, sustentabilidad y resiliencia.

MESAS TEMATICAS:

- Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana
- Movilidad y espacios Públicos
- Conservación Medio Ambiente y Cambio Climático
- Desarrollo y transformación de Hábitat

Av. Mezquital #604, Col. Portales, 4to. Piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 - Ext. 3331
gte.gobinteligente@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx

FECHA DE INICIO	28 de abril del 2025
FECHA DE FIN	30 de abril del 2025
ENTREGABLE	Fichas técnicas de cada mesa de trabajo, grabaciones y listas de asistencia
EVIDENCIA	

A T E N T A M E N T E
Puerto Vallarta Jalisco, lunes 02 de junio del 2025

MTRO. ANGEL MARCIAL CARRILLO
GERENTE DE GABINETE DE GOBIERNO INTELIGENTE

C.c.p. Archivo/edgf
AMC

Av. Mezquital #604, Col. Portales, 4to. Piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 - Ext. 3331
gte.gobinteligente@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx